

72111

012

AGRIPLAN S.A.

Guayaquil, 21 de Junio del 2.019.

Doctor

OSWALDO JOSE MOLESTINA ZAVALA

Ciudad.-

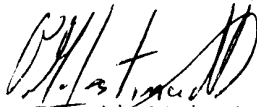
De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **AGRIPLAN S.A.**, en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, lo reeligió a usted **GERENTE**, de esta compañía por el lapso de **CINCO** años según lo previsto en el estatuto social.

En virtud de tal designación usted ejercerá de manera individual y con su sola firma, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y realizará la más amplia administración en la forma que estime conveniente a los intereses de la compañía.

Sus atribuciones constan determinadas en la escritura pública de constitución de la compañía "AGRIPLAN S.A.", la misma que se otorgó ante el Notario Undécimo del cantón Guayaquil, Dr. Jorge Pino Vernaza, el 5 de diciembre de 1.994, Inscrita de fojas 1.809 a 1.826, número 523 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 1231 del repertorio el 11 de enero de 1.995.

Atentamente,



Ing. Oswaldo Molestina Noboa

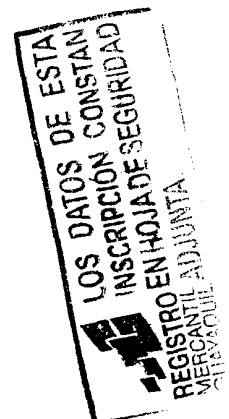
Presidente de la Junta

Acepto el nombramiento de **GERENTE** de la compañía **AGRIPLAN S.A.**-

Guayaquil, 21 de Junio del 2.019.



DR. OSWALDO JOSÉ MOLESTINA ZAVALA
C.C. No.090262145-7





NUMERO DE REPERTORIO:33.923
FECHA DE REPERTORIO:16/jul/2019
HORA DE REPERTORIO:11:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Julio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **AGRIPLAN S.A.**, a favor de **OSWALDO JOSE MOLESTINA ZAVALA**, de fojas **10.679 a 10.684**, Libro Sujetos Mercantiles número **1.478**.

ORDEN: 33923



Guayaquil, 18 de julio de 2019

REVISADO POR:

/

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0046795

 SUPERINTENDENCIA
DE INDUSTRIA Y COMERCIO
29 JUL 2019 HORA 03:40
FIRMA: 